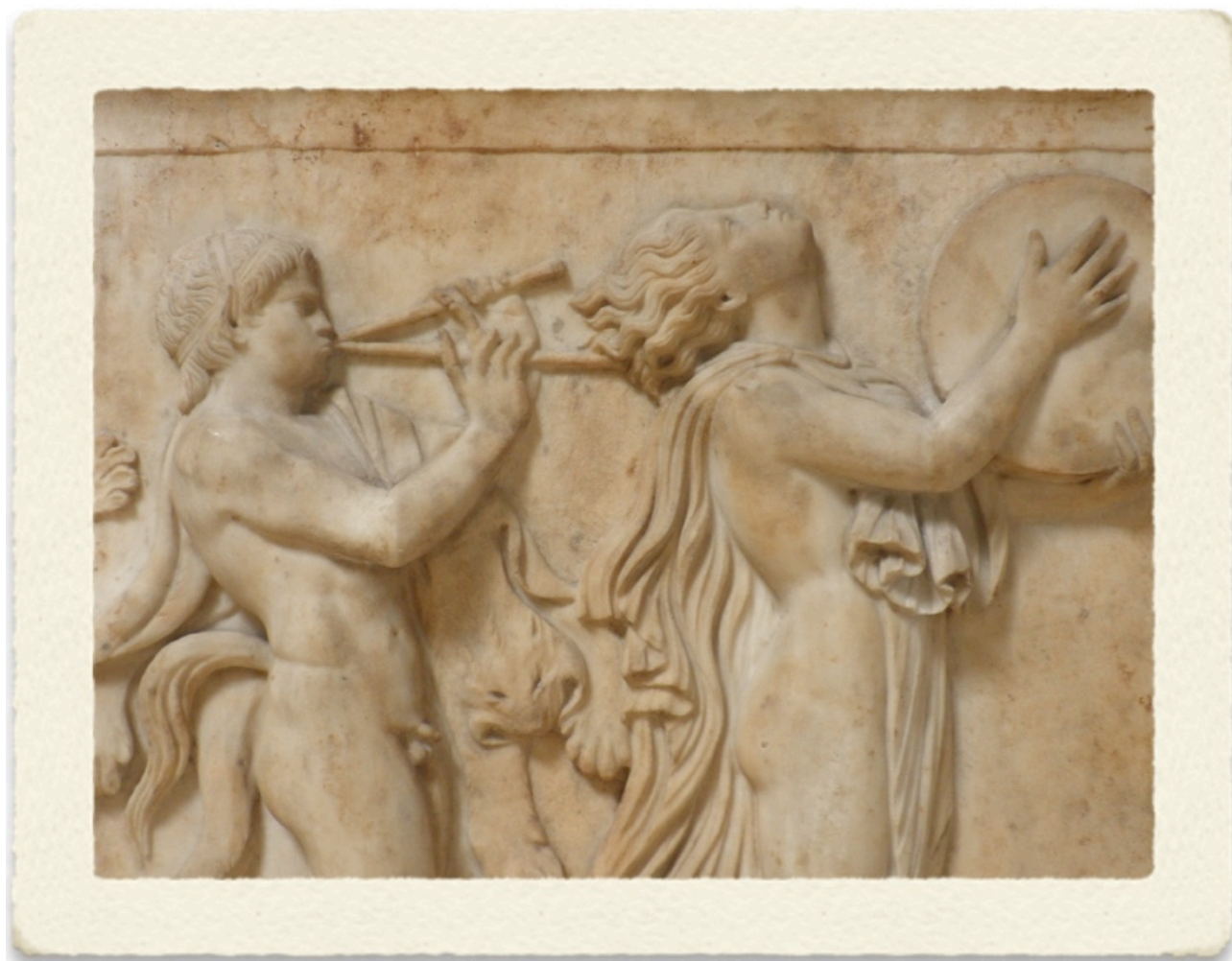


# DEPARTAMENTO DE MÚSICA



[Anexo II: Documentos públicos de Evaluación](#)

**Programación curso 2021-2022**

**IES Puerta de la Serena  
Villanueva de la Serena**

DEPARTAMENTO DE MÚSICA	1
<b>1.5.- Decisiones didácticas y metodológicas</b>	<b>5</b>
2.- ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA	7
<b>1º y 2º ESO: Música</b>	<b>7</b>
3. Criterios de evaluación	7
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	8
5. Criterios de calificación	8
6. Estándares de aprendizaje	10
10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo	10
<b>3º ESO: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</b>	<b>12</b>
3. Criterios de evaluación	12
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
5. Criterios de calificación	14
6. Estándares de aprendizaje	15
<b>4º ESO: Artes Escénicas y Danza</b>	<b>17</b>
3. Criterios de evaluación	17
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	19
5. Criterios de calificación	20
6. Estándares de aprendizaje	21
9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado	21
10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo	22
<b>4º ESO: Economía</b>	<b>23</b>
3. Criterios de evaluación	23
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	26
5. Criterios de calificación	27
6. Estándares de aprendizaje	28
<b>1º Bachiller: Lenguaje y práctica musical</b>	<b>32</b>
3. Criterios de evaluación	32
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	33
5. Criterios de calificación	34

6. Estándares de aprendizaje	35
<b>1° Bachiller: Análisis Musical I</b>	<b>36</b>
3. Criterios de evaluación	36
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	36
5. Criterios de calificación	37
6. Estándares de aprendizaje	38
10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo	38
<b>1° Bachiller: Expresión Vocal, Dicción y Canto</b>	<b>40</b>
3. Criterios de evaluación	40
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	40
5. Criterios de calificación	41
6. Estándares de aprendizaje	42
10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo	43
<b>2° Bachiller: Análisis Musical II</b>	<b>44</b>
3. Criterios de evaluación	44
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	44
5. Criterios de calificación	45
6. Estándares de aprendizaje	46
10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo	47



## 1.5.- Decisiones didácticas y metodológicas

La metodología que se emplea será eminentemente activa y participativa, basada en la idea de que para una buena formación musical es esencial partir de la práctica, para luego llegar a la teoría. Primeramente se cantará, bailará o tocarán los instrumentos, siempre que la situación sanitaria lo permita y siguiendo los protocolos establecidos por la Consejería de Educación. Después se analizarán y fijarán los conceptos y formas teóricamente.

La audición, el canto, la interpretación instrumental, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, serán esenciales para la actividad diaria en el aula de música.

En el departamento de música utilizaremos como libros de texto,

- Música 1º ESO: Introducción a la música, Proyecto Saber, Serie Escucha, Ed. Santillana.
- Música 2º ESO: Historia de la música, , Proyecto Saber, Serie Escucha, Ed. Santillana.
- IAEE 3º ESO: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de [www.librosdetextogratis.com](http://www.librosdetextogratis.com) de José Sande.
- Economía 4º ESO: Economía 4º ESO de [www.librosdetextogratis.com](http://www.librosdetextogratis.com) de José Sande.

Para los grupos bilingües de música en 1º y 2º ESO existen libros de apoyo para la realización de actividades de producción lingüística dentro del aula, que proporciona el mismo departamento a los alumnos.

Para el desarrollo de las distintas materias que se imparten en el departamento, utilizamos todo tipo de soportes de música digital tales como discos compactos, discos dvd, archivos mp3 y mp4 presentes en plataformas como youtube, páginas web, blogs..., donde los alumnos pueden encontrar partituras, textos y audiciones.

En los cursos de 1º y 2º de bachillerato no utilizaremos libros de texto, sino materiales elaborados por los profesores.

Desde el departamento no recomendamos ninguna lectura específica, dada la recomendación de trabajar especialmente los contenidos mínimos.

Se proponen muy pocas actividades complementarias y extraescolares debido a las restricciones que aún se observan en el protocolo COVID-19. Se intentan distribuir equitativamente en los dos primeros trimestres del curso excepto en las vinculadas a las asignaturas complementarias que imparte el departamento, en las que es muy necesario que haya llegado la primavera para poder llevarlas a cabo.

Con el fin de poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, el curso 2021-2022 comenzará con una evaluación inicial de cada materia para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2020/2021, y así poder adecuar las programaciones didácticas a dichas necesidades y establecer las medias de refuerzo y apoyo que correspondan.

Este curso, nos aseguraremos de que nuestro alumnado conozca y domine las herramientas que queremos utilizar en un posible escenario de enseñanza telemática: Rayuela y Google Classroom.

Se seguirá la norma de no mandar tareas domésticas para los alumnos de los dos primeros niveles, aunque ocasionalmente pueda requerírseles que terminen en casa las tareas no concluidas en clase. En los niveles superiores, las tareas serán colgadas en Google Classroom para que las realicen en casa. Estas tareas podrán incluir comentarios de texto/vídeos, resúmenes de partes conceptuales, realización de audiciones complementarias, cuestionarios de repaso de unidades antes de los controles. Nuestro compañero Fernando Carmona preparó durante el curso pasado un material excelente para enseñar al alumnado los rudimentos de Rayuela y Google Classroom. Por tanto, antes de comenzar con los contenidos propios de música, estas dos plataformas serán nuestro principal foco de atención:

**Google Classroom:** enseñaremos al alumnado, sobre todo al de 1ºESO, cómo vamos a trabajar, en caso de un probable escenario no presencial. Unidad didáctica.

**Google Drive.** Muy útil para la entrega de proyectos: vídeos, fotos, presentaciones, por ejemplo. Podemos utilizar la unidad didáctica que propuso nuestro compañero Fernando Carmona.

**Gmail:** Muy útil como recurso comunicativo, además de Rayuela. Podemos utilizar la unidad didáctica que propuso nuestro compañero Fernando Carmona.

### **Diseño e instrumentos de la evaluación inicial**

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de etapas anteriores.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

# 2.- ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

1º y 2º ESO: Música

---

## 3. Criterios de evaluación

### **1.- Reconocer auditivamente y determinar el estilo o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.**

Este criterio evalúa la competencia del alumnado en distinguir las características que permiten situar en su contexto una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

### **2.- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos básicos de una obra musical (ritmo, timbre, tempo y dinámica).**

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

### **3.- Elaborar juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.**

Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o “hablar de música”.

### **4.- Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.**

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio evalúa aspectos relacionados con las competencias básicas.

### **5.- Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.**

Este criterio evalúa competencias básicas relativas al uso funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

### **6.- Leer distintos tipos de partituras sencillas en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.**

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se

desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

#### **7.- Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando una serie de elementos dados.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

#### **8.- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.**

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de polución sonora, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

---

### 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas. Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

### 5. Criterios de calificación

#### **Evaluaciones ordinarias**

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.



2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano (o inglés si el alumno pertenece a la sección bilingüe) según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos:** 40%
- **Procedimientos** (Lenguaje Musical/Instrumental): 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

Respecto a los alumnos de E.S.O. que presenten dificultades de aprendizaje de forma continuada se considerará superada la evaluación a partir de CUATRO Y MEDIO, teniendo muy en cuenta su esfuerzo e interés por superarse, además de su actitud durante las clases.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos. En estos casos se tendrá en cuenta lógicamente antes de emitir una calificación de fin de curso, el trabajo personal desarrollado a lo largo del mismo, la actitud hacia la asignatura y el grado de habilidad conseguido en las ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

### **Evaluación extraordinaria**

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos y deberá interpretar con el instrumento que elija al menos dos de las obras musicales objeto de práctica durante el curso.

Es imprescindible que el alumno/a realice las dos partes de la prueba para que ésta pueda ser evaluada positivamente. La calificación máxima será de 5 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

Según el artículo 44, artículo 4º del Real Decreto 115/2005 la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el Departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno. El responsable de dicho programa será el Jefe de Departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por alguna de las causas anteriormente citadas serán evaluados únicamente a través de su rendimiento en la evaluación extraordinaria que será debidamente anunciada y que incluirá todos los contenidos mínimos del curso, así como cuestiones relacionadas con los libros de lectura que se hayan trabajado y evaluado a lo largo del curso, si los hubiere.

En ningún caso se aprobará si no se alcanzan los contenidos mínimos del curso.

---

## 6. Estándares de aprendizaje

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

#### Bloque 1: Interpretación y creación

- Sonido, ruido y silencio: parámetros del sonido.
- El pentagrama, las notas, las alteraciones y otras representaciones gráficas del sonido.
- La función de las claves, las figuras y los matices.
- El pulso y el ritmo: concepto y práctica de ritmos binarios y ternarios.
- El compás y su aplicación.
- Alteraciones rítmicas: síncoas y notas a contratiempo.
- El tempo: signos y expresiones que afectan a la velocidad de la música.
- Concepto de melodía.
- Los intervalos: definición y análisis. Intervalos melódicos y armónicos, ascendentes y descendentes, simples y compuestos. Amplitud de los intervalos en tonos y semitonos.
- La escala mayor.

#### Bloque 2: La escucha

- El aparato fonador.
- Cualidades y tipos de voces.
- Los instrumentos como medio de expresión musical.
- Clasificación.

#### Bloque 3: Contextos musicales y culturales

- Géneros musicales en la cultura occidental.
- La música tradicional: Definición, características y funcionalidad.

#### Bloque 4: Música y tecnologías

- Conocer algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y utilizarlas como herramientas para la actividad musical.

---

## 10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

Los alumnos de 1º ESO no pueden llegar al instituto con materias pendientes de educación primaria.

En el infrecuente caso de que un alumno repita 1ºESO con la asignatura aprobada, se establecerá un programa de refuerzo y profundización personalizado que se evaluará de forma independiente teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación descritos.

Recuperación de Música 1º ESO pendiente:

Se realizará un seguimiento especial de los alumnos que habiendo promocionado lo hayan hecho con esta materia suspensa por si es necesario proporcionarles algún material de refuerzo que pudiesen necesitar. A estos alumnos se les hará un seguimiento a lo largo de todo el curso desde el departamento y se les proporcionará, además del material que sea necesario para que superen la materia pendiente, toda la ayuda que soliciten para conseguirlo.

Los alumnos con la asignatura Música de 1º de ESO pendiente deberán presentarse a las pruebas de recuperación de asignaturas pendientes que se realizarán en las fechas determinadas por el Departamento y por Jefatura de Estudios. Se considerará que la materia está recuperada cuando la nota obtenida en cualquiera de las convocatorias de dichos exámenes sea igual o superior a 5 puntos.

Dicha prueba versará sobre los estándares de aprendizajes mínimos recogidos en la programación y la calificación obtenida no será en ningún caso superior a 5 puntos.

Ante la eventualidad de tener que abandonar la enseñanza presencial, el seguimiento de estos alumnos se llevará a cabo a través de sus tutores.

# 3º ESO: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

---

## 3. Criterios de evaluación

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

#### **1.- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.**

Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.

Competencias:

3º) Digital

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

#### **2.- Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida**

Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionándolas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.

Competencias:

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

#### **3.- Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.**

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

Competencias:

1º) Comunicación Lingüística

3º) Digital

4º) Aprender a aprender

### **Bloque 2. Proyecto de empresa**

#### **4.- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.**

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes

Competencias:

3º) Digital

- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**5.- Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.**

El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.

Competencias:

- 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Digital.
- 4º) Aprender a aprender

**6.- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.**

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

Competencias:

- 3º) Digital.
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## **Bloque 3. Finanzas**

**7.- Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.**

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales.

Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.

Competencias:

- 3º) Digital
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**8.- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.**

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.

Competencias:

- 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**9.- Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.**

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

Competencias:

- 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Digital
- 5º) Sociales y cívicas.

---

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### **Evaluaciones ordinarias**

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad, agudeza, habilidad, así como de la correcta aplicación de la teoría explicada en clase a la práctica y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos:** 40%
- **Procedimientos:** 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

Respecto a los alumnos de E.S.O. que presenten dificultades de aprendizaje de forma continuada se considerará superada la evaluación a partir de CUATRO Y MEDIO, teniendo muy en cuenta su esfuerzo e interés por superarse, además de su actitud durante las clases.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos. En estos casos se tendrá en cuenta lógicamente antes de emitir una calificación de fin de curso, el trabajo personal desarrollado a lo largo del mismo, la actitud hacia la asignatura y el grado de desarrollo de los procedimientos .

### **Evaluación extraordinaria**

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos.

Es imprescindible que el alumno/a realice la prueba para que ésta pueda ser evaluada positivamente. La calificación máxima será de 5 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

Según el artículo 44, artículo 4º del Real Decreto 115/2005 la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el Departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno. El responsable de dicho programa será el Jefe de Departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por alguna de las causas anteriormente citadas serán evaluados únicamente a través de su rendimiento en la evaluación extraordinaria que será debidamente anunciada y que incluirá todos los contenidos mínimos del curso, así como cuestiones relacionadas con los libros de lectura que se hayan trabajado y evaluado a lo largo del curso, si los hubiere.

En ningún caso se aprobará si no se alcanzan los contenidos mínimos del curso.

---

## **6. Estándares de aprendizaje**

### **Mínimos exigibles:**

Los alumnos/as deberán tener los siguientes conocimientos básicos sobre los contenidos recogidos en las unidades didácticas para conseguir superar satisfactoriamente la materia:

1. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
3. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
4. El plan de empresa.
5. Las actividades en la empresa.
6. La función de producción.
7. La función comercial y de marketing.
8. Tipos de empresa según su forma jurídica.
9. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
10. Fuentes de financiación de las empresas
11. Los impuestos que afectan a las empresas



# 4º ESO: Artes Escénicas y Danza

## 3. Criterios de evaluación

<b>BLOQUE 1: Común</b>			
<b>Contenidos:</b>			
El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, <i>performance</i> ...			
Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.			
El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.			
Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...			
La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos.			
Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical.			
Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	CCL-CCEC	<u>Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos:</u> actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	CCL-CCEC
		Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	CCEC -CCL
Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.	CCEC-CSC	<u>Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español,</u> comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión <u>y conoce algunos autores y títulos representativos</u>	CCEC-CSC
Crit.AED.1.3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	CMCT-CAA	<u>Est.AED.1.3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.</u>	CMCT-CAA
Crit.AED.1.4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	CCL-CCEC	<u>Est.AED.1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido.</u>	CCL-CCEC
Crit.AED.1.5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	CCL-CIEE	<u>Est.AED.1.5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.</u>	CCL
		Est.AED.1.5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	CCL-CIEE
Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	CIEE-CAA	Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.	CIEE-CAA

<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</p> <p>Los instrumentos del intérprete: La expresión oral (dicción, entonación, ritmo, grupo fónico, fraseo, timbre, intensidad...); la expresión escrita, la expresión corporal, gestual y mímica, y la expresión rítmico-musical.</p> <p>Técnicas de interpretación: juego dramático, improvisación, dramatización...</p> <p>Actividades de contacto con la lectura teatralizada: creación de sencillos monólogos o diálogos, ejercicios de entonación hablada y cantada, dicción, articulación, etc., y ejercicios de escena con control del espacio y del movimiento.</p> <p>Actividades de profundización: creación de escenas, improvisaciones, memorización e interpretación de pequeñas obras o fragmentos.</p> <p>Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</p> <p>La improvisación teatral como técnica escénica.</p> <p>El diseño de un espectáculo.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	CCL-CCEC-CD	<u>Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro</u> utilizando para ello diferentes fuentes de información.	CCL-CCEC-CD
Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	CCEC-CCL-CSC	<u>Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.</u>	CCEC-CCL
		Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.	CCL-CSC
		<u>Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</u>	CSC
Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	CCEC-CIEE	<u>Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.</u>	CCEC-CIEE
Crit.AED.2.4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos	CAA-CCL-CSC	Est.AED.2.4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.	CSC-CIEE
		<u>Est.AED.2.4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.</u>	CCL

<p><b>BLOQUE 3: Danza</b></p> <p><b>Contenidos:</b></p> <p>La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...</p> <p>Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón...</p> <p>Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición.</p> <p>Interpretación en grupo de diferentes danzas.</p> <p>Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES

Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas.	CCL-CCEC	<u>Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.</u> Conoce algunas obras y bailarines significativos.	CCL-CCEC
Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.	CCEC-CMCT-CD-CAA	<u>Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo</u> utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión.	CCEC-CMCT-CAA
		<u>Est.AED.3.2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.</u>	CAA-CD
Crit.AED.3.3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	CCEC-CMCT-CAA	<u>Est.AED.3.3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación de su danza.</u>	CCEC-CMCT-CAA

#### BLOQUE 4: Otras artes escénicas

##### Contenidos:

Otras formas de presentación escénica: ópera, zarzuela, teatro musical (como actividad globalizadora de diferentes formas de expresión artística), *happening*, *performance*, vídeo-teatro, circo... Definición y características

Importancia social de otras formas de espectáculos escénicos.

Preparación, diseño y realización de una pequeña producción escénica a partir de otros lenguajes escénicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.4.1. Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.	CCL-CCEC	<u>Est.AED.4.1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.</u>	CCEC-CCL
Crit.AED.4.2. Diseñar una pequeña producción a partir de otros lenguajes escénicos - <i>happening</i> , <i>performance</i> , vídeo-teatro, circo...- y participar activamente en su desarrollo.	CCEC-CSC	<u>Est.AED.4.1.2. Utiliza con rigor las estrategias para diseñar una producción escénica, colaborando con el grupo y respetando las reglas para conseguir una correcta escenificación en estas otras formas de espectáculo.</u>	CCEC-CSC

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación

continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### Evaluaciones ordinarias

Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario.	30 %
Interpretación colectiva.	10 %
Interpretación individual	40 %
Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal	20 %

### Evaluación extraordinaria

Consistirá en una prueba teórica escrita sobre los estándares mínimos establecidos en esta programación. (Subrayados en el apartado 3 de esta programación).

La calificación máxima será de 5 puntos.

### Pérdida de evaluación continua:

Según el artículo 44, artículo 4º del Real Decreto 115/2005 la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el Departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno. El responsable de dicho programa será el Jefe de Departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por alguna de las causas anteriormente citadas serán evaluados únicamente a través de su rendimiento en la evaluación extraordinaria que será debidamente anunciada y que incluirá todos los contenidos mínimos del

curso, así como cuestiones relacionadas con los libros de lectura que se hayan trabajado y evaluado a lo largo del curso, si los hubiere.

En ningún caso se aprobará si no se alcanzan los contenidos mínimos del curso.

---

## 6. Estándares de aprendizaje

En el apartado 3 de esta programación.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

Los subrayados en el apartado 3 de esta programación.

---

## 9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Los alumnos que presenten dificultades en el progreso de la consecución de los objetivos, tanto del primer ciclo como del segundo de E.S.O., se les facilitará el acceso al nivel correcto mediante el estudio de diversas estrategias personalizadas y de grupo.

Basándonos en nuestra propia experiencia, creemos que los resultados más positivos e integradores se obtienen mediante una dinámica de grupo. Ésta consiste en formar equipos compuestos por alumnos de diferentes niveles de superación de contenidos. De entre dichos alumnos se nombra un jefe-tutor que haya destacado en la consecución de los mismos. Este tiene como cometido coordinar los ejercicios de recuperación planteados por el profesor para el conjunto de los grupos.

Estos ejercicios permiten trabajar a todos los alumnos en tres vertientes distintas muy interesantes: superación, afianzamiento e integración.

La superación es alcanzada por aquellos alumnos que habiendo sido calificados muy positivamente en algún periodo de evaluación, al repasar los conceptos anteriores logran dominar plenamente los mismos hasta el punto de poder orientar a sus compañeros de nivel inferior.

El nivel de afianzamiento es alcanzado por aquellos otros alumnos con un progreso de tipo medio, es decir, aquellos que habiendo superado los contenidos mínimos no han destacado por tener algún tipo concreto de dificultad. Al repasar contenidos anteriores en grupo, estos son capaces de afianzar los mismos y adquirir seguridad en ellos.

La integración es alcanzada por aquellos alumnos que por diversas causas no superaron los contenidos mínimos exigibles en el periodo de evaluación y necesitan una reestructuración del aprendizaje. El profesor, con la colaboración de los alumnos de mejor nivel que integran el grupo, realiza un seguimiento personalizado de cada uno de estos alumnos desvinculados del nivel mínimo de la clase, intensificando los ejercicios de repaso y adaptándolos a la problemática concreta de los mismos.

Esta dinámica de grupo no diferencia traumáticamente a los alumnos con problemas de aprendizaje sino que los integra en el grupo y les ayuda a superar la introversión en la que suelen sumergirse cuando no entienden algo. Fomenta, así mismo, la solidaridad entre los compañeros de un grupo, pues prestar ayuda a un compañero con dificultades puede redundar en recibirla cuando en un momento dado él mismo lo necesite.

Los resultados de esta dinámica de grupo son altamente satisfactorios, y entre las muchas ventajas antes mencionadas, permite al profesor plantear una estrategia de recuperación integradora.

---

## 10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

En esta materia no se contempla la posibilidad de establecer pruebas extraordinarias de pendientes más allá de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

# 4º ESO: Economía

## 3. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Ideas económicas básicas</b>	
<p><b>1.</b> Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p><b>2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p><b>3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p><b>1.1.</b> <u>Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</u></p> <p><b>1.2.</b> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p><b>2.1.</b> <u>Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</u></p> <p><b>2.2.</b> <u>Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</u></p> <p><b>2.3.</b> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p><b>3.1.</b> <u>Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</u></p> <p><b>3.2.</b> <u>Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</u></p>
<b>Bloque 2: Economía y empresa</b>	

<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p><u>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</u></p> <p><u>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</u></p> <p><u>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</u></p> <p><b>2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p><b>2.2.</b> Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p><b>3.1.</b> Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p><b>4.1.</b> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p><b>5.1.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p><b>5.2.</b> Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<p><b>Bloque 3: Economía personal</b></p>	



<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p><u>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</u></p> <p><u>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</u></p> <p><u>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</u></p> <p><u>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</u></p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p><u>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</u></p>
<b>Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado</b>	
<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p><u>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</u></p> <p><u>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</u></p> <p><u>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</u></p> <p><u>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</u></p> <p><u>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</u></p>
<b>Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	

<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p> <p>3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.</p>	<p><u>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</u></p> <p><u>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</u></p> <p><u>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</u></p> <p><u>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</u></p> <p><u>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</u></p> <p><u>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</u></p>
<b>Bloque 6: Economía internacional</b>	
<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><u>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</u></p> <p><u>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</u></p> <p><u>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</u></p> <p><u>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</u></p> <p><u>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</u></p>

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas. Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### **Evaluaciones ordinarias**

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad, agudeza, habilidad, así como de la correcta aplicación de la teoría explicada en clase a la práctica y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos:** 50%
- **Procedimientos:** 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 20%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

Respecto a los alumnos de E.S.O. que presenten dificultades de aprendizaje de forma continuada se considerará superada la evaluación a partir de CUATRO Y MEDIO, teniendo muy en cuenta su esfuerzo e interés por superarse, además de su actitud durante las clases.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos. En estos casos se tendrá en cuenta lógicamente antes de emitir una calificación de fin de curso, el trabajo personal desarrollado a lo largo del mismo, la actitud hacia la asignatura y el grado de desarrollo de los procedimientos .

### **Evaluación extraordinaria**

La prueba de evaluación extraordinaria será, tal y como marca la ley, una prueba de mínimos. El alumno/a deberá superar un cuestionario escrito sobre tales contenidos mínimos.

Es imprescindible que el alumno/a realice la prueba para que ésta pueda ser evaluada positivamente. La calificación máxima será de 5 puntos.

**Pérdida de evaluación continua:**

Según el artículo 44, artículo 4º del Real Decreto 115/2005 la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el Departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno. El responsable de dicho programa será el Jefe de Departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por alguna de las causas anteriormente citadas serán evaluados únicamente a través de su rendimiento en la evaluación extraordinaria que será debidamente anunciada y que incluirá todos los contenidos mínimos del curso, así como cuestiones relacionadas con los libros de lectura que se hayan trabajado y evaluado a lo largo del curso, si los hubiere.

En ningún caso se aprobará si no se alcanzan los contenidos mínimos del curso.

## 6. Estándares de aprendizaje

Los siguientes estándares de aprendizaje evaluables tendrán un carácter orientativo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Ideas económicas básicas</b>	
<p><b>1.</b> Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p><b>2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p><b>3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p><b>1.1.</b> <u>Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</u></p> <p><b>1.2.</b> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p><b>2.1.</b> <u>Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</u></p> <p><b>2.2.</b> <u>Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</u></p> <p><b>2.3.</b> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p><b>3.1.</b> <u>Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</u></p> <p><b>3.2.</b> <u>Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</u></p>
<b>Bloque 2: Economía y empresa</b>	

<p><b>1.</b> Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p> <p><b>2.</b> Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p><b>3.</b> Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p><b>4.</b> Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p><b>5.</b> Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p><b>1.1.</b> <u>Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</u></p> <p><b>1.2.</b> <u>Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</u></p> <p><b>1.3.</b> <u>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</u></p> <p><b>2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p><b>2.2.</b> <u>Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</u></p> <p><b>3.1.</b> <u>Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</u></p> <p><b>4.1.</b> <u>Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</u></p> <p><b>5.1.</b> <u>Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</u></p> <p><b>5.2.</b> <u>Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</u></p>
<p><b>Bloque 3: Economía personal</b></p>	

<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p><u>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</u></p> <p><u>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</u></p> <p><u>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</u></p> <p><u>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</u></p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p><u>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</u></p>
<b>Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado</b>	
<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p><u>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</u></p> <p><u>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</u></p> <p><u>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</u></p> <p><u>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</u></p> <p><u>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</u></p>
<b>Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	

<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p> <p>3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.</p>	<p><u>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</u></p> <p><u>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</u></p> <p><u>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</u></p> <p><u>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</u></p> <p><u>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</u></p> <p><u>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</u></p>
<b>Bloque 6: Economía internacional</b>	
<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><u>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</u></p> <p><u>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</u></p> <p><u>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</u></p> <p><u>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</u></p> <p><u>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</u></p>

# 1º Bachiller: Lenguaje y práctica musical

---

## 3. Criterios de evaluación

### **1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.**

Tiene por objeto comprobar la capacidad para aplicar la técnica vocal, para cantar entonada y afinadamente un fragmento tonal aplicando las indicaciones expresivas presentes en la partitura.

### **2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.**

Con este criterio de evaluación se trata de contrastar la percepción de pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás y lograr una correcta interiorización del pulso que le permita posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

### **3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.**

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de interpretar instrumental o vocalmente, sentir internamente el pulso y encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión dentro de un tempo establecido, utilizando la disociación auditiva y motriz y, aplicando si procede, las equivalencias en los cambios de compás.

### **4. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.**

Con este criterio de evaluación se pretende desarrollar la relación afectiva del alumno con la música, estimular su capacidad creativa y expresiva, a través de la práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas o improvisando libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

### **5. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.**

Se trata de comprobar la destreza para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier altura, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

### **6. Improvisar y/o escribir, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la asimilación de los conceptos tonales y modales básicos, el desarrollo de la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical, así como la actitud para integrarse como un miembro más en el grupo.

### **7. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.**

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

### **8. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.**



Este criterio trata de evaluar el conocimiento de repertorio del alumno o alumna, su capacidad de memorización, el desarrollo de su sensibilidad musical, su capacidad expresiva, así como su actitud ante la música y los compañeros.

**9. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de aprehensión de los conceptos teóricos del Lenguaje musical y de la capacidad del alumno o alumna para usarlos y combinarlos en la creación de una pequeña obra musical, su capacidad para construir a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra, así como su disposición para realizar un trabajo de manera cooperativa integrándose como un miembro más dentro de un grupo.

**10. Realizar trabajos o ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación musical.**

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo alcanzado en el uso de los editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.

**11. Realizar lecturas medidas de fragmentos musicales en clave de sol y fa en cuarta en el que aparezcan cualquiera de las dificultades relacionadas con el ritmo trabajadas en el curso.**

Con este criterio se pretende observar el grado de asimilación y comprensión de todos los conceptos trabajados en el curso de forma global así como la lectura de notas en clave de sol y fa en cuarta.

**12. Discriminar y representar de forma escrita fragmentos melódicos monódicos enmarcados en las tonalidades del curso.**

La finalidad de este criterio es la de contemplar el grado de asimilación e interiorización de todos los elementos musicales (compás, ritmo, melodía, tonalidad, modalidad, forma, timbre, agónica, dinámica, tempo, articulación, acentuación, fraseo...) que aparecen, y las relaciones entre ellos.

---

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### Evaluaciones ordinarias

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano (o inglés si el alumno pertenece a la sección bilingüe) según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos:** 40%
- **Procedimientos:** 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos.

### Evaluación extraordinaria

El alumno deberá someterse a una prueba final objetiva. La puntuación máxima será de 5 puntos.

### Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En

tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

---

## 6. Estándares de aprendizaje

### **Bloque 1: Teoría musical.**

1. Conoce los órganos del aparato fonador.
2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación y fraseo.
3. Aplica la técnica vocal para cantar.
4. Reproduce e identifica intervalos, escalas y acordes.
5. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas.
6. Practica la escritura y la lectura musical.

### **Bloque 2: Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas**

1. Percibe el pulso como la referencia básica para la ejecución rítmica.
2. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
3. Escucha y reconoce elementos básicos de los distintos estilos de música.
4. Describe los rasgos característicos de las obras musicales escuchadas utilizando la terminología adecuada.

### **Bloque 3: Interpretación y creación.**

1. Identifica los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.
2. Identifica e interpreta los signos del lenguaje musical contemporáneo.
3. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical utilizando diferentes soportes.
4. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
5. Aplica la terminología propia de la teoría musical.

### **Bloque 4: La audición comprensiva.**

1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas.
2. Asimila los conceptos tonales y modales básicos.
3. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorizarlo.
4. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
5. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
6. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.
7. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos adquiridos.
8. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

### **Bloque 5: Tecnologías aplicadas al sonido.**

1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
2. Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

Son los subrayados de entre los estándares evaluables de este apartado 6.

# 1º Bachiller: Análisis Musical I

---

## 3. Criterios de evaluación

### Bloque 1: Iniciación a los elementos analíticos:

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos.
3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.
4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.
5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.

### Bloque 2: La forma musical

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.
2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

### Bloque 3: Las formas históricas:

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.
2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

---

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas. Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.

- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### Evaluaciones ordinarias

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano (o inglés si el alumno pertenece a la sección bilingüe) según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos:** 40%
- **Procedimientos:** 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos.

### Evaluación extraordinaria

El alumno deberá someterse a una prueba final objetiva. La puntuación máxima será de 5 puntos.

### Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su

evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

---

## 6. Estándares de aprendizaje

### **BLOQUE 1: iniciación a los elementos analíticos:**

1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, estudiando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.

2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.

3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.

3.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.

4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.

5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás.

### **BLOQUE 2: La forma musical**

1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica

1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.

1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.

1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).

2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.

2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.

### **BLOQUE 3: Las formas históricas**

1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.

1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.

1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.

2.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

Son los subrayados de entre los estándares evaluables de este apartado 6.

---

## 10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

El alumno se presentará trimestralmente a las pruebas que el departamento establezca a tal fin. Las pruebas se establecerán con tiempo suficiente y se anunciarán en los tablones.

En caso de que la media de estas pruebas no supere la puntuación de 5 puntos, el alumno deberá presentarse a la prueba final extraordinaria, cuya puntuación máxima será de 5 puntos.

# 1º Bachiller: Expresión Vocal, Dicción y Canto

---

## 3. Criterios de evaluación

### **Bloque 1: Anatomía y fisiología de la voz.**

- 1.- Conocer la constitución anatómica del instrumento vocal y las funciones de cada uno de los órganos que lo componen en la emisión del sonido.
- 2.- Distinguir los mecanismos diferenciados de la voz hablada y la voz cantada.
- 3.- Reconocer las diferentes tipologías de voz desde la audición.
- 4.- Adoptar hábitos vocales saludables e incorporarlos en la ejecución vocal hablada o cantada.

### **Bloque 2: Técnica vocal.**

- 1.- Explorar de las posibilidades sonoras y expresivas de la propia voz.
- 2.- Dominar la musculatura respiratoria, su equilibrio y el grado de relajación necesario para el control de la ejecución
- 3.- Controlar la emisión del sonido tomando conciencia de cuáles son los órganos que participan y del papel que éstos representan en el proceso.
- 4.- Desarrollar el oído musical, la afinación y la resonancia.

### **Bloque 3: La voz hablada: dicción y locución de textos.**

- 1.- Desarrollar el hábito de la pronunciación correcta.
- 2.- Investigar sobre los órganos responsables de la articulación vocal tomando conciencia de la importancia del texto y por tanto, de la dicción.
- 3.- Incorporar a las producciones orales recursos expresivos como la entonación, el tiempo y la resonancia.
- 4.- Poner en práctica las diferentes registros vocales para la prosa y el verso.

### **Bloque 4: La voz cantada.**

- 1.- Descubrir y desarrollar la capacidad natural de amplificación de los resonadores comprobando el efecto que tienen sobre el timbre vocal.
- 2.- Conocer el repertorio vocal a través de la historia de la música, así como los criterios estéticos que lo configuran.
- 3.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo de acuerdo con sus características técnicas e interpretativas.
- 4.- Comprender la evolución del canto en los géneros musicales principales. Montaje e interpretación de repertorio: a solo, en conjunto, a capella, con acompañamiento...

### **Bloque 5: Higiene Vocal**

- 1.- Descubrir cuáles son las principales causas de las disfonías vocales especialmente en los jóvenes.
- 2.- Reconocer el estado de salud de una voz al escucharla.
- 3.- Tomar conciencia de la necesidad de tener una voz sana y sin vicios para utilizarla de forma profesional.
- 4.- Interiorizar unas normas básicas de higiene vocal.

---

## 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas. Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación continua se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.



Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### **Evaluaciones ordinarias**

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano (o inglés si el alumno pertenece a la sección bilingüe) según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos**: 40%
- **Procedimientos**: 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos.

### **Evaluación extraordinaria**

El alumno deberá someterse a una prueba final objetiva. La puntuación máxima será de 5 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º percibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º percibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

---

## **6. Estándares de aprendizaje**

### **Bloque 1: Anatomía y fisiología de la voz.**

1.1.- Identifica y discrimina las zonas del aparato fonador: abastecimiento, producción y elaboración.

1.2.- Controla la musculatura respiratoria independizando la relajación y el tono muscular.

1.3.- Identifica los diferentes puntos de articulación de vocales y consonantes, así como los órganos vinculados a la misma.

2.1.- Activa los órganos necesarios de forma diferenciada en el canto y en el habla.

2.2.- Localiza la resonancia de pecho y de cabeza, identificando el paso de la voz.

3.1.- Discrimina los diferentes registros vocales en grabaciones y en interpretaciones en vivo.

4.1.- Valora la necesidad de silencio y concentración previas a cualquier producción vocal.

4.2.- Adopta una postura adecuada antes de la fonación, facilitando el funcionamiento del aparato fonador con fluidez.

4.3.- Utiliza la respiración abdominal tanto en la voz cantada como en la voz hablada.

4.4.- Conoce y utiliza la articulación correcta en sonidos vocálicos y consonánticos.

### **Bloque 2: Técnica vocal.**

1.1.- Explora las posibilidades sonoras y expresivas de su propio instrumento vocal.

2.1.- Domina la musculatura respiratoria su equilibrio para la producción de una voz hablada y cantada de calidad.

2.2.- Utiliza su voz con el grado de relajación necesario para el control de la ejecución vocal sin producir tensiones innecesarias y perjudiciales a su aparato vocal.

3.1.- Controla la emisión del sonido tomando conciencia de cuáles son los órganos que participan y del papel que éstos representan en el proceso.

4.1.- Reproduce melodías sencillas a través de una primera audición.

4.2.- Desarrolla el oído musical, la afinación y la resonancia.

4.3.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad.

### **Bloque 3: La voz hablada: dicción y locución de textos.**

1.1.- Pronuncia correctamente los fonemas de su lengua materna.

1.2.- Es capaz de imitar y reproducir sonidos de otras lenguas diferentes a la suya.

2.1.- Distingue los distintos elementos de la articulación de la voz.

- 2.2.- Aplica sus conocimientos sobre el instrumento vocal a la hora de producir un discurso oral.
- 3.1.- Sabe producir discurso orales de distinto carácter utilizando diferentes recursos expresivos como la entonación, el tempo o la resonancia.
- 4.1.- Lee y declama textos en prosa y verso utilizando los distintos registros tanto sonoros como anímicos.

#### **Bloque 4: La voz cantada.**

- 1.1.- Utiliza los resonadores para modificar y hacer un uso más consciente del poder expresivo de SU VOZ.
- 2.1.- Identifica y puede reproducir distintas piezas vocales a lo largo de la historia.
- 3.1.- Canta obras de las distintas épocas históricas con las características propias de cada estilo musical.
- 3.2.- Disfruta del placer de hacer música en directo con su propia voz tanto a solo como en grupo.
- 4.1.- Prepara una pieza vocal desde su elección hasta su producción final como público.
- 4.2.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad.

#### **Bloque 5: Higiene Vocal**

- 1.1.- Sabe cuales son las causas más frecuentes que producen disfonías vocales.
- 2.1.- Reconoce sonoramente el estado de salud vocal de una persona.
- 3.1.- Es consciente de lo importante que es tener una voz en plena forma para utilizarla de manera profesional sin causarse ninguna lesión.
- 4.1.- Conoce y hace uso de las normas básicas de higiene vocal para tener una voz sana y duradera adecuada a su profesión.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

Son los subrayados de entre los estándares evaluables de este apartado 6.

---

## **10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo**

El alumno se presentará trimestralmente a las pruebas que el departamento establezca a tal fin. Las pruebas se establecerán con tiempo suficiente y se anunciarán en los tabloneros.

En caso de que la media de estas pruebas no supere la puntuación de 5 puntos, el alumno deberá presentarse a la prueba final extraordinaria, cuya puntuación máxima será de 5 puntos.

## 2º Bachiller: Análisis Musical II

---

### 3. Criterios de evaluación

**1. Reconocer la forma de una obra, su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. Asimismo, se evalúa si se comprende lo que es forma tipo o forma histórica, empleando un lenguaje concreto y adecuado.

**2. Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.**

Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para distinguir el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.

**3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.**

Este criterio nos permitirá valorar el nivel de percepción de la música, la escucha de los diversos planos sonoros y el conocimiento de la terminología adecuada.

**4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.**

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumno para percibir los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y, si se desea, identificarlos en la partitura.

**5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas, utilizando posteriormente si se desea la partitura.**

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc., y la pertenencia a una determinada época o estilo. Asimismo, se valorará la capacidad de establecer relaciones de paralelismo entre obras distintas pero con resultados similares

**6. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.**

A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.

**7. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.**

Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

---

### 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de las/los alumnas/os tendrá como principios generales el ser continua personalizada, integradora y diferenciada.

Continua: Se desarrollará a lo largo de todo el curso, distinguiendo tres sesiones principales de evaluación, aunque sin descartar períodos de control intermedios entre ellas.

Se realizarán varias pruebas de tipo objetivo sobre contenidos teórico-prácticos. Además se valorará el trabajo personal del alumno en función de la confección de un cuaderno de clase en donde se recojan los apuntes teóricos y los ejercicios prácticos que se determinen. La evaluación

continúa se planteará de modo que los contenidos mínimos de evaluaciones anteriores puedan ser recuperados en cualquier momento por los alumnos en las pruebas posteriores.

Personalizada: Se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada alumno dentro de sus posibilidades y en relación con su trabajo individual. La posibilidad de evaluación continua refuerza y permite el progreso individual del alumno según su propio ritmo de aprendizaje.

Integradora: Los objetivos del área de Música están relacionados con las capacidades generales de etapa.

Diferenciada: El profesor de Música evaluará los objetivos y contenidos de la misma de forma autónoma respecto a las demás áreas o materias aunque en algún momento haya colaboración interdisciplinar.

Registro individual de la observación directa y sistemática del alumno/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita a través de:

- Cuestionarios orales/escritos.
- El cuaderno del alumno.
- Intervenciones en clase.
- Audiciones.
- La interpretación vocal o instrumental individual y/o en grupo.
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo...

---

## 5. Criterios de calificación

### **Evaluaciones ordinarias**

1.- Las pruebas de carácter teórico tendrán como objetivo valorar el grado de conocimientos demostrados por el alumno, además de su capacidad de síntesis, comprensión y análisis.

2.- En las de carácter práctico se valorará su grado de sensibilidad musical, agudeza auditiva, habilidad técnica en la ejecución instrumental, vocal o de danza, así como de la correcta aplicación de la teoría musical explicada en clase y el grado de cumplimiento de las normas.

3.- Finalmente en las actividades del alumno se valorará la elaboración de un cuaderno de clase será obligatoria e incluida dentro del apartado de actividades del alumno. En él se reflejarán los apuntes y ejercicios realizados en cada periodo de evaluación. Su presentación ha de ser buena y con una correcta expresión de ideas en castellano (o inglés si el alumno pertenece a la sección bilingüe) según las normas de sintaxis y ortografía, así como mediante el código musical.

Se podrán realizar durante el periodo de valoración, normalmente un trimestre, diversas pruebas que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, o incluso basadas en ejecuciones instrumentales, de canto o de danza.

La calificación final de evaluación surgirá del resultado de obtener la nota media tras la suma de puntuaciones de diversos ejercicios de distinto tipo tanto objetivos como subjetivos.

Se calificará siempre sobre diez tanto en lo que respecta al/los examen/exámenes de evaluación como a las pruebas valorativas parciales que se realicen.

La mala presentación de la prueba de control, así como las faltas de ortografía rebajarán la calificación, por cada una 0,1 puntos.

En general, se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Conceptos**: 40%
- **Procedimientos**: 30%
- **Actitudes** (orden y limpieza en trabajos, atención y comportamiento en clase, materiales necesarios para el trabajo en el aula, participación en actividades y tareas individuales/colectivas): 30%

Se considerará aprobada o positiva la evaluación a partir de los 5 puntos en la nota media antes mencionada y a partir de 8,5 puntos como muy destacada o Sobresaliente.

En el caso de existieran alumnos con dos o más evaluaciones negativas serán convocados a una prueba objetiva al final de curso de carácter global. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos.

### **Evaluación extraordinaria**

El alumno deberá someterse a una prueba final objetiva del tipo que estableció la coordinación de la asignatura orientada a las PAU. La puntuación máxima será de 5 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

---

## **6. Estándares de aprendizaje**

### **Bloque 1: Generalidades**

1. Comprende el modo en que está construida una obra explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.
2. Mantiene unos correctos hábitos de escucha.
3. Identifica los diferentes estilos.
4. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.
5. Establece paralelismos entre obras distintas.

### **Bloque 2: La música medieval**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.
2. Describe las formas y géneros del Canto Gregoriano, Ars Nova, Ars Antiqua.
3. Analiza obras de la Edad Media utilizando los conocimientos adquiridos.

### **Bloque 3: El Renacimiento**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista.
2. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento.
3. Analiza obras del Renacimiento utilizando los conocimientos adquiridos.

### **Bloque 4: El Barroco**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca.
2. Distingue las formas géneros del Barroco.
3. Analiza obras del Barroco utilizando los conocimientos adquiridos.

### **Bloque 5: El Clasicismo y el Estilo Galante**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música clásica.
2. Distingue las formas géneros del Clasicismo.
3. Analiza obras del Clasicismo utilizando los conocimientos adquiridos.

### **Bloque 6: El Romanticismo**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del Romanticismo.
2. Distingue las formas géneros del Romanticismo.
3. Analiza obras del Romanticismo utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 7: El Postromanticismo y los Nacionalismos**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del post-romanticismo y el nacionalismo.
2. Distingue las formas géneros del post-romanticismo y el nacionalismo.
3. Analiza obras del post-romanticismo y el nacionalismo utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 8: El Impresionismo**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del Impresionismo.
2. Distingue las formas géneros del Impresionismo.
3. Analiza obras del Impresionismo utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 9: La música del Siglo XX**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX.
2. Distingue las formas géneros del siglo XX.
3. Analiza obras del siglo XX utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 10: La música electroacústica**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música electroacústica.
2. Distingue las formas géneros de la música electroacústica.
3. Analiza obras de música electroacústica utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 11: El Jazz. La música urbana: pop, rock, etc. El flamenco.**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas del jazz, la música urbana, el pop y el rock y el flamenco.
2. Distingue las formas géneros del jazz, la música urbana, el pop y el rock y el flamenco.
3. Analiza obras de música popular urbana utilizando los conocimientos adquiridos.

#### **Bloque 12: Las músicas no occidentales**

1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de las músicas no occidentales.
2. Distingue las formas géneros de las músicas no occidentales
3. Analiza obras de músicas no occidentales utilizando los conocimientos adquiridos.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES**

Son los subrayados de entre los estándares evaluables de este apartado 6.

---

## **10. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo**

El alumno se presentará trimestralmente a las pruebas que el departamento establezca a tal fin. Las pruebas se establecerán con tiempo suficiente y se anunciarán en los tablones.

En caso de que la media de estas pruebas no supere la puntuación de 5 puntos, el alumno deberá presentarse a la prueba final extraordinaria, cuya puntuación máxima será de 5 puntos.